



Consejo Consultivo UPADI

Acuerdos de la Sesión de Santa Cruz de la Sierra

13/08/2014

Miembros presentes:

- Ing. Irene Campos (CR) – Presidenta
- Ing. Olman Vargas (CR)
- Ing. Oscar Saborío (CR)
- Ing. Francisco Bobadilla (ARG)
- Ing. Efraín Echandi (PR)
- Ing. Jorge Spitalnik (BRA)
- Ing. Dennis W. Hernández (PR)
- Ing. Ernesto Ng (PAN)
- Ing. Vladimir Mendizabal (BOL)
- Ing. Gonzalo Jiménez (COL)
- Ing. Miguel Ángel Yadarola (ARG)
- Ing. Fernando Luis Echeagaray (MEX)
- Ing. Julio Salgado (CUB)

Invitados:

- Ing. Luis Eveline (HON) – Presidente de UPADI
- Ing. Héctor Samuel Paredes (HON)
- Ing. Gustavo Arvizú (MEX)
- Ing. Edemar Amorín (BRA)



Acuerdo No. 1:

Aprobación del Acta de la sesión realizada en Agosto del 2013, en Medellín, Colombia

Acuerdo No. 2:

Se incluya en el punto de asuntos varios, la implementación de reuniones virtuales del Consejo Consultivo

Acuerdo No. 3:

a.- Externar a la Asamblea General de la UPADI la preocupación de este Consejo Consultivo con respecto a la situación presentada con la Sede Administrativa de la UPADI, que ostenta Brasil, a través de la FEBRAE, ya que se considera que a la fecha NO se ha asumido de manera plena, completa y eficiente esa responsabilidad

b.- Recomendar a la Asamblea de la UPADI se dé un plazo a Diciembre del 2014, para que FEBRAE presente un informe detallado que demuestre la asunción plena de la Sede administrativa de la UPADI, incluyendo la asignación de los recursos necesarios para cumplir adecuadamente con esa responsabilidad, la convocatoria y elección del Director Ejecutivo, y la debida comunicación con todas las organizaciones miembro.

c.- Recomendar que la Presidente del Consejo Consultivo y el Presidente de la UPADI, participen en la reunión de enero del 2015 donde se dé el cambio de la Presidencia de UPADI, con el fin de que evalúen y garanticen que el informe presentado en diciembre por la FABRAE se esté cumpliendo de manera plena.

Acuerdo No. 4:

Recibir en audiencia a los miembros de la Junta Central de los Consejos profesionales de agrimensura, arquitectura e ingeniería de la Argentina; para que presenten su posición con respecto a la solicitud de ingreso a la UPADI que han presentado



Acuerdo No. 5:

Se presente una propuesta de ajuste al Reglamento del Consejo Consultivo, en los artículos que corresponda, para que se incluya:

a.-Discreción a la hora de nominar a nuevos miembros al Consejo

b.--Votación secreta, no incluir en el acta la discusión sobre la incorporación de nuevos miembros

c.--La votación para aceptar un nuevo miembro, debe ser al menos de $\frac{3}{4}$ de los miembros presentes

d.- -Podrán ser postulados los ingenieros por su destacada labor y conocimiento de los asuntos de UPADI, o por su meritorio trabajo en bien de la organización.

e.- La postulación que corresponda deberá ser presentada por un miembro del Consejo Consultivo

f.-Las consultas al consejo consultivo podrán ser presentadas por:

-El Presidente de la UPADI

-El Presidente del Consejo Consultivo

-El Presidente del Consejo Técnico

-Cualquier miembro del Consejo Consultivo

g.- Se hagan reuniones virtuales y para todos los efectos se tomen como si fueran presenciales

f.- Para perder el derecho al voto, se aumenta a 5 ausencias injustificadas, incluyendo reuniones virtuales o presenciales

Acuerdo No. 6:

La Presidencia de UPADI revisará la actual membresía del Consejo Consultivo, para determinar la participación o no dentro del Consejo, y recomendará lo correspondiente para que sea analizado en una reunión virtual. En las



recomendaciones se podrán incluir los temas de número máximo de miembros, y condición de miembro activo o inactivo

Acuerdo No. 7:

a.- Recomendar a la Asamblea de UPADI que inicia un acercamiento con la OEA y sus órganos, a través del consejo Técnico y los comités temáticos o Grupos de Trabajo

b.- Apoyar el trabajo del Comité de Educación, como órgano asesor en el área de formación y movilidad

c.- Recomendar a la Asamblea de UPADI iniciar gestiones para un acercamiento con el BID, a través de los esquemas establecidos por dicho Banco, para trabajar en conjunto con organizaciones de la sociedad civil

d.- Recomendar a la Asamblea de la UPADI reactivar el convenio con la UNOPS, para proyectos de colaboración mutua.

e.- Recomendar a la Presidencia de UPADI que en la próxima reunión de FMOI informe sobre el trabajo de la UNOPS, para que otras regiones puedan realizar experiencias similares

f.- Recomendar al Comité de Educación de la UPADI se ponga en contacto con LACCEI, con el fin de establecer proyectos de manera conjunta.

Acuerdo No.8:

En atención a la consulta realizada por la Presidencia de la UPADI en la reunión de Medellín, se recomienda a la Asamblea de la UPADI, no aceptar a empresas privadas como miembros de UPADI

Acuerdo No. 9:

a.- Se recomienda a la Asamblea de la UPADI, la incorporación al Consejo Consultivo de los Ingenieros Raúl González y Pablo Realpozo



Acuerdo No. 10:

Se recomienda a la Asamblea de la UPADI, la realización de un homenaje a los ingenieros Mateo Treviño y Salvador Herrera, ya fallecidos, y quienes fueron grandes upadistas

Acuerdo No. 11:

a.- Se establece que para las reuniones virtuales del Consejo Consultivo, se siga el mismo procedimiento operativo de las reuniones presenciales, con respecto a la convocatoria, quórum y dirección de la reunión

b.- Se deberá procurar que las reuniones presenciales puedan ser presenciadas por los miembros del consejo consultivo no presentes en reuniones presenciales, mediante la tecnología multimedia que correspondan